

MODACOL FGF C.A

INFORME COMISARIO AÑO 2016

Guayaquil, 27 de febrero del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MODACOL FGF C.A

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía MODACOL FGF C.A., he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2016, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y que declaro en forma expresa conocerlo:

En relación a lo mencionado expongo lo siguiente:

1.- Opino que por parte de la Administración de la Compañía MODACOL FGF C.A, se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas.

2.- En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

3.- Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y así mismo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

4.- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societaria vigentes.

6.- En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de MODACOL FGF C.A., al 31 de Diciembre del 2016, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



CPA RONALD CASTRO MORA
Comisario
Reg. 10401
C.C No. 0920508736